



RESOLUCION No. 652-AD-88.

Lima, 27 de SETIEMBRE de 1988.

Visto el Oficio N°FPB-198-88, presentado por la Federación Peruana de Bolos ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder participar en el Torneo Internacional de Bolos a realizarse en la ciudad de Viña del Mar - Chile del 9 al 15 de Octubre de 1988 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Bolos para que su delegación nacional viaje a la ciudad de Viña del Mar-Chile, a participar en el Torneo Internacional de Bolos a realizarse del 9 al 15 de Octubre de 1988.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva nacional es la siguiente :

- | | | |
|-------------|---|-----------------------------------|
| Presidente | : | Sr. ALBERTO DEL CARPIO BACIGALUPO |
| Deportistas | : | MIKLOS ELEK GALLES |
| | | ROBERTO RAFAEL RIVERA DAVILA |
| | | RICARDO PESTANA YACUZZY |
| | | GUILLERMO WIEGERING CECCHI |
| | | VICTOR TATEISHI SAITO |
| | | MARTIN SALVADOR MOLINA ARLES |
| | | BENITO KLEEGER POLANCO |
| | | ANTONIO SALVETTI ZARDETTO |
| | | GUSTAVO BISBAL TRIGO |
| | | ROSA ENRIQUETA MEINI DE D'CARLLY |
| | | DORIS SALETTI DE ARTADI |
| | | SONIA GASPARI DE CALLE |
| | | LUISA CARBONELL DE VERNAL |
| | | EMILIA FORT DE VARGAS |
| | | MARIA LUISA CALDERON VIENRICH |
| | | MARIA TERESA ARELLANO ALIAGA |
| | | MARIA FLORA JENSSEN DE BALAREZO |
| | | CARMEN MARIA GREGORI DE MOLINA |

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre -



RESOLUCION No. 652-AD-88

Lima, 27 de SETIEMBRE de 1988

1.
signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos-Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de TRES MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTIUN MIL TRECIENTOS SESENTA INTIS (I/.3'751,360.00), no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Bolos ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Bolos, tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°6532



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Ejecutivo Nacional del Deporte

652-AD-98- del 21-09-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. BOLOS	NUMERO 6532
	of. 198-88 de 20.9.88	REF.

Fecha de INGRESO: 21-09-88
Hora: 9:00 AM
Numero de Folios: (11) ONCE
Registrado por: Ramos

ASUNTO:
 Ratifican of. FPB-190-88
 autorización para participar
 en Torneo Internacional de
 Bowling de Vía del Mar, para
 lo cual adjuntan Anexo "B"

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6532	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6532	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Cus 652-AD-98- del 21-09-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BOLOS of. 198-88 de 20.9.88	NUMERO : REF.
Fecha de INGRESO: <i>21-09-88</i> Hora: <i>9:00 AM</i> Numero de Folios: <i>(11) once</i> Registrado por: <i>Domas</i>	ASUNTO: Ratifican of. FPD-190-88 autorización para participar en Torneo Internacional de Bowling de Villa del Mar, para lo cual adjuntan Anexo "B"	
Pase a : Remitido por : Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a : Remitido por : Recibido por :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a : <i>DEN</i> Remitido por : <i>OAS</i> Recibido por : <i>Duque</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha <i>24/9/88</i> Hora <i>4-45</i>	Observaciones: <i>Antes de llegar</i> <i>W. J. P. ...</i>	3

Pase a : <i>OAS</i> Remitido por : <i>Dinada</i> Recibido por : <i>De</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha <i>27/9/88</i> Hora <i>16.45</i>	Observaciones: <i>Sup. de ...</i>	2

Pase a : SR. CREMER/DINADAF Remitido por : OTD Recibido por : <i>Julio F...</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. <i>0332</i> No. de Folio 11
Fecha 88.09.21 Hora	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

FPB-198-88

REGISTRADO
Fecha 21/9/88
Firma

[Handwritten signature]

Lima, 20 de Setiembre de 1988

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
6532
21 SET. 1988
Hora 9:00 Lima Rojas
RECIBIDO

Muy Señor mío:

La presente tiene por objeto, ratificarle lo expresado en nuestra comunicación Nº FPB-190-88 del 12 de Setiembre último, respecto de la asistencia de una delegación al Torneo Internacional de Bowling de Viña del Mar, la que fuera recepcionada por Ustedes bajo el número 6391, del 14 de Setiembre.

Adjunto al presente el Anexo "B", según lo dispuesto en su Oficio Circular Nº 039-DINADAF-88, donde se podrá apreciar que nuestra delegación estará integrada por un total de 19 Jugadores, alguno de los cuales participaron en este mismo torneo, en el año 1987, mientras que otros son jugadores en proceso de formación, que asisten con el objeto de adquirir experiencia en este tipo de competencias.

Luego de lo expuesto, le solicitamos se sirva autorizar el viaje de la delegación al mencionado evento internacional, mediante la expedición de la correspondiente Resolución de la DINADAF.

Por otro lado le informamos que la Delegación Deportiva que viaja a intervenir en el Torneo de Viña del Mar, estará presidida por el Doctor ALBERTO DEL CARPIO BACIGALUPO, Vice-Presidente de la Federación Peruana de Bolos, quien también actuará como deportista.

Los fondos necesarios para la realización del viaje, provienen de los mismos Jugadores, quienes están autofinanciando su participación en el Torneo.

[Handwritten signature]



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

FPB-198-88

Queremos manifestarle que los integrantes de la Delegación han cumplido con el requisito del examen médico, habiendo sido encontrados APTOS, por el Departamento de Medicina Deportiva, tal como se puede apreciar en el documento que se adjunta a la presente.

Con fines meramente ilustrativos, anexamos a la presente un esquema de presupuesto, considerando el gasto total a efectuar para que nuestra delegación esté presente en el Torneo Internacional de Viña del Mar 1988.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinda a la presente, le expresamos nuestros sentimientos de estima personal y nos suscribimos.

Muy Atentamente


FERNANDO MASSA S.
Vocal




ARMANDO VALDES G.L.
Presidente





FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

DEL DEPARTO
Trámite Documen
BOLETO No 03
TRe

FPB-198-88

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA DELEGACION AL

TORNEO INTERNACIONAL DE VIÑA DEL MAR - CHILE - 1988

A) CONSIDERACIONES

1. Este Torneo es del tipo "INVITACIONAL", por lo que los Jugadores que asistirán los harán representando a sus Clubes y/o Equipos, sin embargo, al haberse cursado la invitación a la F.P.B., y habiéndose aceptado esta, en concordancia con la reglamentación vigente, los juegos son de caracter oficial para los jugadores que asistan al mismo.
2. El viaje será efectuado en forma "Autofinanciada", por cada uno de los integrantes de la Delegación, sin embargo a continuación informamos nuestro presupuesto estimado a fin de cumplir con las disposiciones de la DINADAF.

B) PRESUPUESTO ESTIMADO EN MONEDA EXTRANJERA

Por Jugador:

- Pasajes	US\$	262.00
- Inscripción	US\$	45.00
- Hospedaje	US\$	110.00
- Alimentación	US\$	200.00

TOTAL : US\$ 617.00 X 19 = US\$11,723.00

Considerando un tipo de cambio de I/.320.00 por US\$, el presupuesto asciende a:

I/.197,440.00 X 19 = I/.3'751,360.00
=====

ANTONIO SALVETTI Z.
Tesorero



ARMANDO VALDES G.L.
Presidente



ANEXO "B"

FICHA N°.....

PROGRAMA DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES

I INTRODUCCION Y OBJETIVOS...

EL PRESENTE PROGRAMA DEBERA SER PRESENTADO A LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS CON UNA ANTICIPACION NO MENOR A LOS QUINCE (15) DIAS DEL INICIO DEL EVENTO, CON EL FIN DE EXPEDIR OPORTUNAMENTE LA RESPECTIVA AUTORIZACION DE VIAJE.

NOMBRE DEL EVENTO: TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS DE VIÑA DEL MAR

LUGAR: VIÑA DEL MAR - CHILE

FECHA: DE 09 A 15 Octubre 8

ENTIDAD RESPONSABLE DE SU ORGANIZACION: "ASOCIACION DE BOWLING VIÑA DEL MAR

DISCIPLINA DEPORTIVA: BOLOS

NIVEL:

1.- MUNDIAL	<input type="checkbox"/>	3.- PANAMERICANO	<input type="checkbox"/>	5.- BOLIVARIANO	<input type="checkbox"/>
2.- OLIMPICO	<input type="checkbox"/>	4.- SUDAMERICANO	<input type="checkbox"/>	6.- CLUBES.....	<input checked="" type="checkbox"/>

SEXO:

FEMENINO	<input checked="" type="checkbox"/>	MASCULINO	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-----------	-------------------------------------

CATEGORIA:

INFANTIL	<input type="checkbox"/>	JUVENIL	<input type="checkbox"/>	MAYORES	<input checked="" type="checkbox"/>
----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------------------

OBJETIVO DEPORTIVO: A) OBTENER UNO DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS EN CADA MODALIDAD DE JUEGO.
B) OBTENCIÓN DE EXPERIENCIA PARA JUGADORES QUE COMPITEN POR PRIMERA VEZ A NIVEL INTERNACIONAL Y TIENEN POSIBILIDADES DE DESARROLLO PARA EL FUTURO.

DE LOS RESPONSABLES DE LA DELEGACION...

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCION
①	ALBERTO DEL CARPIO BACIGALUPO	PRESIDENTE DELEGACION
✓	ROBERTO RAFAEL RIVERA DAVILA	COORDINADOR GENERAL
✓	VICTOR TATEISHI SAITO	CLUB LA MOLINA (CAPITAN)
✓	ROSA ENRIQUETA MEINI DE D'CARLLY	CLUB BOLERAMA 2000 (CAPITAN)
✓	GUSTAVO BISBAL TRIGO	CLUB INCA (CAPITAN)
②	Jefe de Equipo	/
③	Delegado Mujeres	
④	Delegado Varones	
⑤	Entrenador	

IV PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO:

PROGRAMA DE VIAJE I/. 3'477,760.00
 PROGRAMA COMPETITIVO I/ 273,600.00 I/. 3'751,360.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO I/
 INGRESOS RECURSOS PROPIOS
 SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS Y JUGADORES 3'751,360.00 3'751,360.00

V DEL ENTRENAMIENTO

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: DELTA BOWLING RENACA VIÑA DEL MAR - CHILE

SESIONES Y HORARIOS Y DIAS

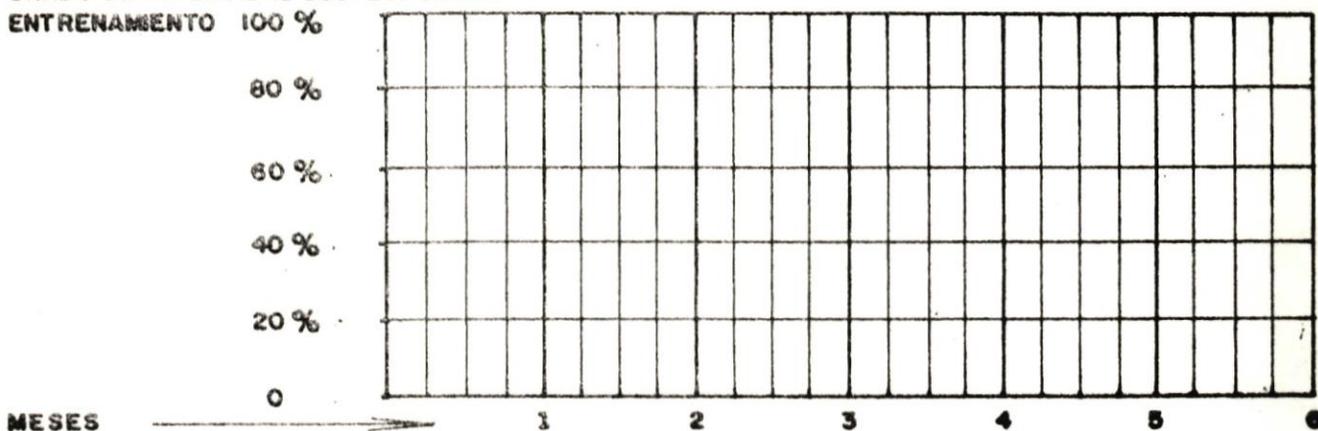
SEMANAS MES (S)

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO :

VI EVALUACION TECNICA

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES				
3º, 4º MES				
5º, 6º MES				
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO %	PROMEDIO	TOTAL PARTIDOS MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES				

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :



OBSERVACIONES : EL PRESUPUESTO DEL VIAJE ES EN DOLARES AMERICANOS Y ASCIENDE A US\$ 617.00 POR JUGADOR, LO QUE INCLUYE EL PASAJE AEREO, LA INSCRIPCION DEL TORNEO, EL HOSPEDAJE Y LA ALIMENTACION DURANTE LOS 10 DIAS DE DURACION DEL MISMO. (TIPO DE CAMBIO USADO I/.320.00 POR US\$)

[Signature]
 JEFE DE LA DELEGACION
 A. DEL CARPIO B.

[Signature]
 JEFE DEL CUERPO TECNICO
 F. MASSA S.

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION
 A. VALDES G.L.



ASOCIACION DE BOWLING VIÑA DEL MAR
 CONDELL 150 - CASILLA 338 - FON0 970475 - RENACA - VIÑA DEL MAR

Viña del Mar (CHILE), Mayo de 1988.-



Estimados amigos y amigas: La presente, tiene como objetivo invitarles a participar en nuestro Cuarto Campeonato Internacional de Bowling denominado: "TORNEO INTERNACIONAL DE BOLOS VIÑA DEL MAR CHILE 1988" que realizaremos los días 2 al 8 de Octubre próximo en las 16 pistas del Delta-Bowling, ubicado en la localidad de Renaca, en nuestra Ciudad Jardín.

La finalidad es como siempre, juntarnos en una sana convivencia deportiva, donde priman la amistad y el gran cariño que todos profesamos a nuestro deporte.

Para nosotros los chilenos, es nuevamente motivo de gran alegría y satisfacción, el poder tener a sus hermanos americanos en nuestro país, participando en un evento deportivo, donde la amistad, el compañerismo, la alegría y el buen deporte, metas siempre logradas en los anteriores torneos, son el estandarte que luce orgullosa esta Asociación de Bowling.

Esperanzados en contar con vuestra asistencia, los abrazan afectuosamente sus amigos de siempre

Angela Bianca
 ANGELA BLANCA
 D/ SECRETARIA

Mario Mourarzel
 MARIO MOURARZEL
 PRESIDENTE

Jorge Melendez
 JORGE MELLENDEZ
 D/ TERCERO

Francisco Chueca
 FRANCISCO CHUECA
 D/ COMPETENCIAS



DELTA-BOWLING

CONDELL 150 RENACA - CASILLA 338 - FON0 970475 - VIÑA DEL MAR - CHILE

DEL DEPORTE
 Folio No. 01
 91676

(-1-)

" BASES TORNEO INTERNACIONAL DE BOJOS VIÑA DEL MAR CHILE 1988 "

- 1- Este Torneo es por Clubes,
- 2- Modalidad PALOS GRANDES (10 Pinos)
- 3- Es para todo competidor o competidora.
- 4- Se competirá en las siguientes modalidades:
 - Cuartas varones..... 8 líneas
 - Dobles varones..... 8 líneas
 - Individual varones... 8 líneas
 - Todo Evento el total de 24 líneas.
 - Ronda clasificatoria para el Gran Premio los ubicados en el Todo Evento en los lugares del 2 al 6, jugando todos contra todos.
 - Final para el Gran premio.... a tres líneas a total de palos entre el Campeón Todo Evento y el jugador clasificado en la Ronda todos contra todos.
 - Dobles damas.....16 líneas
 - Individual damas..... 8 líneas
 - Todo Evento al total de 24 líneas
 - Ronda clasificatoria para el Gran Premio las ubicadas en el Todo Evento en los lugares del 2 al 6, jugando todas contra todas.
 - Final para el Gran premio....a tres líneas a total de palos entre la Campeona Todo Evento y la jugadora clasificada en la Ronda todas contra todas.
- 5- Se premiarán los siguientes lugares:
 - Cuartas varones al 1º, 2º y 3º Medallas y un galvano al Club
 - Dobles varones al 1º, 2º y 3º Medallas y un galvano al Club
 - Dobles damas al 1º, 2º y 3º Medallas y un galvano al Club
 - Individual varones al 1º, 2º y 3º Medalla y un galvano al Club
 - Individual damas al 1º, 2º y 3º Medalla y un galvano al Club
 - Todo Evento varon al 1º, 2º y 3º Un galvano
 - Todo Evento dama al 1º, 2º y 3º Un galvano
 - Mejor Línea Dama y Varón Un galvano a cada uno
 - Mejor serie (4 líneas) Dama y Varón Un galvano para cada uno
 - Al mejor deportista y a la mejor deportista del Torneo un galvano para cada uno.
- GRAN PREMIO CAMPEON DEL TORNEO: \$ 120.000,00 M/N y Trofeo
- VICE-CAMPEON DEL TORNEO: \$ 60.000,00 M/N y Trofeo.
- GRAN PREMIO CAMPEONA DEL TORNEO: \$ 120.000,00 M/N y Trofeo
- VICE-CAMPEONA DEL TORNEO: \$ 60.000,00 M/N y Trofeo.
- 6- El valor de la inscripción por cada participante es de US\$ 45,00, suma que deberá ser cancelada en efectivo al Sr. Tesorero, a más tardar el día 2/10/88 A.M. junto con la nómina de los participantes de cada Club.
- 7- Este Torneo Internacional se rige por los reglamentos de la F.I.Q.
- 8- Este torneo es al mayor número de pines derribados en cada modalidad de juego.



(-2-)

- 9- El Sr. Arbitro General del Torneo, es la máxima autoridad del evento y será él quien nomine a los Sra. Arbitros para las diferentes etapas de juego.
- 10- El Torneo se jugará en las 16 pistas del Delta Bowling, ubicado en la localidad de Reraca, calle Condeñ 150.
- 11- Se jugará en cada modalidad en series de cuatro líneas, sorteándose pistas al inicio de cada serie. Los equipos irán cambiándose de pistas línea a línea, de izquierda a derecha.
- 12- Los retrasos de los jugadores (as) no serán aceptados, en consecuencia perderán los frames ya jugados.
- 13- Se jugará en cuartas varones a ritmo de cuarta, en doble a ritmo de dobles y en individual a ritmo de dobles, pero no en dupla con quien fué su compañero en dobles, sino sorteando su lugar al sortear pista.
- 14- Las Damas, jugarán sus primeras 8 líneas de dobles a ritmo de cuartas; las 8 líneas siguientes a ritmo de doble y las 8 líneas de individual a ritmo de dobles, pero no en dupla con quien fué su compañera en dobles, sino sorteando su lugar al sortear pista.
- 15- Todos los participantes al Torneo, deberán estar obligatoriamente presentes en la Ceremonia de inauguración el día Domingo 2/10 a las 11,00 hrs., correctamente uniformados, siendo también obligatoria su asistencia a la Cena de Clausura y Premiación el día Sábado 8/10 a las 21,00 Horas, tenida formal.
- 16- Todos los participantes al Torneo, deberán jugar correctamente uniformados, de camisa y pantalón los varones y de blusa, falda o pantalón las damas; quienes optarán por la falda o el pantalón, no permitiéndose el uso mezclado de estas prendas en un mismo equipo. Está estrictamente prohibido el uso de shorts o bermudas o similares, no permitiéndose el ingreso al juego a quien infrinja esta norma.
- 17- No habrá reservas. Un jugador (a) que haya comenzado una serie, no podrá ser sustituido (a) por otro (a) en caso de abandono del juego. Un (a) jugador (a) podrá ser reemplazado (a) por otro (a), solamente por enfermedad o accidente, debidamente constatado por el médico oficial del Torneo. El jugador (a) reemplazado (a), ya no podrá volver a jugar en la modalidad en la que fué sustituido (a), perdiendo así, su chance en el Todo Evento.
- 18- El capitán de cuarta y dobles, como el jugador (a) individual, deberá obligatoriamente revizar y firmar la planilla de anotación de juego, quedándose con una copia de ella, para verificar con posterioridad cualquier reclamo que se presentare.

DEL DEPARTAMENTO
Frente Deportivo
FOLIO No 28
och

ASOCIACION DE BOWLING VIÑA DEL MAR

CONDELL 150 - CASILLA 338 - FONO 970475 - REÑACA - VIÑA DEL MAR - CHILE

(-3-)



ASOCIACION DE BOWLING VIÑA DEL MAR

CONDELL 150 - CASILLA 338 - FONO 970475 - REÑACA - VIÑA DEL MAR - CHILE

(-4-)

DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 69

- 19- Las BOLAS de bowling, deberán estar dentro de los pesos, medidas y balances establecidos por la F.I.Q. Cualesquier jugador (a), pedirá solicitar al Arbitro General, que se verifique oficialmente el peso, medidas y cargas de la bola de un o una jugadora en los intervalos de juego. Si se detecta alguna irregularidad en una bola, ese jugador (a) será descalificado del Torneo, haciendo perder su participación a la cuarta o dupla que él o ella integró, no así la participación individual de sus compañeros (as) en el Tode Evento.
- 20- En la eventualidad de desperfectos mecánicos en alguna pista, el Arbitro General pedirá después de 10 minutos de espera, cambiar de pista e incluso de turno, al o los jugadores o jugadoras afectados (as).
- 21- La formación de las duplas varones, deberán de ser conformadas dentro de los cuatro jugadores que integraran la cuarta, no pudiéndose hacer duplas de cuartas distintas. Terminada la serie de cuartas, deberán ser inscritas las duplas varones.
- 22- El cupe máximo del Torneo es: 32 cuartas varones y 32 duplas damas, que hacen un total de 192 participantes.
- 23- Un Club, pedirá inscribir las cuartas varones y dobles damas que desee, siempre y cuando el cupe del evento lo permita, lo que se le comunicará oportunamente después de recibida su visa de participación.
- 24- La Directiva de la Asociación de Bowling "Viña del Mar" se reserva el derecho a rechazar jugadores, jugadoras o Clubes, que no cumplan con las exigencias de este Torneo.
- 25- El Arbitro General, pedirá nominar a jugadores (as) necesarios, para completar algún equipo de cuartas o dobles que estuviere incompleto. Confermar algún equipo de dobles o cuartas, para hacer el ritmo necesario en caso de inscripción de equipos en número impar.
- 26- Un jugador o jugadora, pedirá recusar a un árbitro de mesa, sólo con un argumento valedero ante el Arbitro Gral.
- 27- Las pistas serán acondicionadas hasta 30 pies desde la línea de falta, con refuerzos posteriores a 15 pies.
- 28- Todos los participantes, deberán prestar su máxima cooperación a todos los medios de prensa presentes, tanto sean de T.V., Diarios o Radios, no pudiendo poner objeción alguna a su labor periodística.
- 29- Este Torneo, se inicia el día Domingo 2 de Octubre a las 11,00 hrs. con la Ceremonia Oficial de Inauguración ante autoridades deportivas y de gobierno. Terminada ésta, se dará inicio a la competencia. Los horarios de juego de la semana, serán entregados al inscribirse los equipos.
- 29a Si existiera empate en cualesquier modalidad, línea, serie o Gran Final, se dirimirá entrando en frame 9 y rematando. Esto se efectuará al término del Torneo.

- 30- Este Torneo Internacional, cuenta con el auspicio oficial de los siguientes organismos:
 - "FEDERACION DE BOWLING DE CHILE"
 - "COORDINACION REGIONAL DE DEPORTES Y RECREACION V REGION VALPARAISO" "DIGEDER"
 - "SERVICIO REGIONAL DE TURISMO V REGION VALPARAISO" "SERNATUR"
 - "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR"
 - "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO"

- 31- Las invitaciones a este Torneo, se han cursado a través de las Federaciones, Asociaciones y directamente a los Clubes de los cuales tenemos sus direcciones. Hemos invitado a los siguientes países americanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, R.E. U.U. (USA), México, Puerto Rico, Costa Rica, Panamá y Chile.

- 32- La fecha tope de inscripción a este Torneo es el 15-09-1988.

- 33- Los alojamientos oficiales del Torneo son los siguientes:
"HOLIDAY MOTEL"

Ubicado a 125 mts. del Bowling y cuyos valores son:
Cabaña para cuatro personas. Consta de dormitorio principal y pieza adicional de dos camas tipo camerote, baño y cocina.
Valer diario per la cabaña.....US\$ 42,00 (\$10.500)
Cabaña para cuatro personas. Consta de dormitorio de cuatro camas, baño y cocina.
Valer diario per la cabaña.....US\$ 39,00 (\$ 9.750)
Cabaña para dos personas. Consta de dormitorio para dos en cama matrimonial e dos camas separadas, baño y cocina.
Valer diario per cabaña.....US\$ 23,00 (\$ 5.750)
Desayuno Continental opcional.....US\$ 1,60 (\$ 400)

"MOTEL DEL PACIFICO"
Ubicado a 50 mts. del Bowling y cuyos valores son:
Cabaña para cuatro personas. Consta de dos dormitorios con cuatro camas individuales e una matrimonial y dos individuales, baño y kitchener.
Valer diario per cabaña.....US\$ 36,00 (\$ 8.800)
Cabaña para tres personas. Consta de dos dormitorios. Uno con dos camas y el otro con una e una con cama matrimonial y el otro con una sola cama, baño y kitchener.
Valer diario per cabaña.....US\$ 27,00 (\$ 6.600)
Cabaña para dos personas. Consta de dormitorio con cama matrimonial e dos camas individuales, baño y kitchener. Solita.
Valer diario per cabaña.....US\$ 23,00 (\$ 5.750)
Desayuno continental opcional.....US\$ 1,40 (\$ 350)

- 34- Todos los valores arriba indicados incluyen impuestos.
Per tener este Torneo un cupe máximo de 192 participantes, se hacen en consecuencia a los interesados hacer sus reservas de juego, como también las de alojamiento, con la mayor anticipación posible, para así no tener problemas posteriores. Los valores de Moteles rigen para los participantes y sus acompañantes.

Sus reservas en carta certificada a nombre del Sr. Presidente de la Asociación de Bowling "Viña del Mar" a la casilla de Correo N° 338 Viña del Mar o per Telex a su domicilio que es 7 Norte N° 569 Viña del Mar.

35- Bases para la Gran Final: Esta Gran Final será jugada a tres líneas y a total de pines derribados entre el Campeón Tede Evento y su oponente que será aquel que clasifique primero en una eliminatoria que jugarán el día Sábado 8/10 entre los ubicados en los lugares 2,3,4,5 y 6 del Tede Evento, jugando todos contra todos con el siguiente puntaje bonificado: 1 punto por pino derribado, 10 puntos por ganar la línea o 5 puntos por empatarla, 5 puntos adicionales por línea de 200 a 249 pines y 10 puntos adicionales por línea sobre 250 pines. Este rige en igual forma para las Damas. En cada línea habrá cambio de pista. La eliminatoria se jugará el Sábado a las 9,30 hrs y la Gran Final Damas será a las 16,00 hrs. Finalizada ésta, se jugará la Gran Final Varones.

Si la Gran Final es televisada, las damas clasificadas deberán jugar con falda. Si no se cumple esta norma, la jugadora será eliminada sin apelación alguna, siendo reemplazada por la jugadora siguiente en clasificación tanto en el Tede Evento como en la eliminatoria de todas contra todas.

Para la Gran Final, las pistas se acondicionarán con prepaganda de los auspiciadores, iluminación especial y cámaras de T.V. en caso de ser transmitida por ésta. Ocupación de las pistas adyacentes por jugadores y público asistente, no pudiendo ningún jugador o jugadora oponerse a alguna de estas normas pre-establecidas para la Gran Final. Si algún jugador o jugadora no desea participar bajo estas normas, deberá comunicarlo por escrito al Sr. Arbitre General, estableciendo sus razones y denegando su opción al Gran Premio y así se nombre a su reemplazante por orden de clasificación. Esto deberá hacerse una vez terminada el Tede Evento el día Viernes 7/10.-

36- Para cualesquier consulta adicional, rogamos hacerla por escrito o llamando al Sr. Presidente a su teléfono particular en Viña del Mar " 97 22 01 " desde las 22,00 hora de Chile.

Angela Bianca
ANGELA BIANCA
SECRETARIA

Mario Munkarzel
MARIO MUNKARZEL
PRESIDENTE

Jorge Meléndez
JORGE MELÉNDEZ
TESORERO

Francisco Chunca
FRANCISCO CHUNCA
DIRECTOR DE
COMPETENCIAS



889-7.º Piso
50953-50845
PARAISO

CERTIFICADO

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 10
DIEZ

JORGE MANRIQUEZ BRAVO, Coordinador de Deportes y Recreación Va. Región, certifica que el "4º Torneo Internacional de Bolos Viña del Mar 1988", que cuenta con la asistencia a lo menos de 200 jugadores entre damas y varones y que es realizado por la Asociación de Bowling de Viña del Mar, entre los días 2 al 8 de Octubre de este año, es auspiciado por la Coordinación de Deportes y Recreación Va. Región.



Jorge Manríquez Bravo
JORGE MANRIQUEZ BRAVO
COORDINADOR DE DEPORTES Y RECREACION
Va. REGION

Valparaíso, Mayo 16 de 1988.

JMB/mlp.

RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. BOLOS

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	Hb.	LABORATORIO			EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSION
							Hto.	G.S.	SEROLG.			
✓ PESTANA YACUZZI, Ricardo	37	176	70	120/80	70x'	15	48	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• MOLINA ARLES, Martín	40	175	74	120/80	70x'	14	46	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• BISBAL TRIGO, Gustavo	45	184	74	120/80	72x'	14	45	B +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
✓ WIEGERING CECCHI, Guillermo	26	172	70	120/80	72x'	13	42	O +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• DE VARGAS FULLER, Emilia	50	164	63	130/70	68x'	13	42	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• GASPARI DE CALLE, Sonia	50	160	57	110/70	68x'	12	39	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• SALLETTI DE ARTADI, Doris	48	169	69	129/80	70x'	12	40	B +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• MEINI DE D'CARLLY, Rosa	50	167	58	110/70	72x'	12	40	O +	Neg.	1 caries	Normal	A P T O
• CARBONEL DE BERNAL, Luisa	48	164	68	110/80	76x'	12	40	O +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• KATEISHI SAITO, Víctor	32	170	75	120/90	80x'	14	47	A +	Neg.	1 caries	Normal	A P T O
• DE BALAREZO, María	52	168	65	120/80	72x'	12	40	A +	Neg.	2 caries	Normal	A P T O
• CALDERON VIENRICH, María	30	173	65	110/80	72x'	13	42	A +	Neg.	1 caries	Normal	A P T O
• GREGORI DE MOLINA, Carmén	37	165	67	100/70	70x'	11	37	A +	Neg.	2 caries	Normal	A P T O
• ARELLANO ALIAGA, María Teresa	35	172	73	120/80	78x'	12	41	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
DEL CARPIO BACIGALUPO, Víctor	42	190	105	130/70	72x'	14	47	O +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
✓ RIVERA DAVILA, Roberto Rafael	29	170	63	120/80	76x'	13	43	A +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• ELEK GALLESTI, Miklos	25	170	70	110/80	76x'	14	45	B +	Neg.	1 caries	Normal	A P T O
• CHON DE VARGAS, Emma	45	160	91	130/80	82x'	10	33	O +	Neg.	1 caries	Normal	NO APTO
• KLEEBER POLANCO, Benito	47	177	106	120/70	82x'	14	46	O +	Neg.	Normal	Normal	A P T O
• SALVETTI ZARDETTO, Antonia	53	188	110	130/70	72x'	13	42	AB+	Neg.	Normal	Normal	A P T O

Lima, Setiembre 20 de 1988

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



FEDERACION PERUANA DE BOLOS

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONALE DES QUILLEURS

SAN MARTIN 751-MIRAFLORES-LIMA 18-PERU-TELEX 21062 PE-FAX 441210

FPB-199-88

Lima 22 de Setiembre de 1988

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional del Deporte
de Afiliados
Presente.-

Estimado señor Cremer:

La presente tiene por objeto ampliar la información contenida en nuestro Oficio FPB-198-88 del 20 de Setiembre último, en relación a la aparente discrepancia en las fechas de inicio y término del Torneo Internacional de Bowling de Viña del Mar.

A mediados del mes recibimos una llamada del Sr. Mario Moukarzel, presidente la Asociación de Bowling Viña del Mar, entidad organizadora del Torneo, para manifestarnos que debido a la realización del plebiscito en la hermana república de Chile, el Torneo Internacional de Bolos Viña del Mar 1988, previsto del 02 al 08 de Octubre, se iniciaría el día Domingo 9 de Octubre y concluiría el Sábado 15 del mismo mes.

Sin otro particular que tratar y con la esperanza de no haber causado excesivos problemas por la falta de esta información, quedo de Usted.

Muy atentamente,


P FERNANDO MASSA S.
Vocal




ARMANDO VALDES GARRIDO LECCA
Presidente

